



INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

Al Patronato de **Fundación Universidad-Empresa (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València)** de la Comunidad Valenciana, medio propio de la **Universitat de València**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **Fundación Universidad-Empresa (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València)** de la Comunidad Valenciana, medio propio de la **Universitat de València**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Con fecha 25 de marzo de 2020 emitimos nuestro informe de auditoría independiente en el que expresamos una opinión favorable. En dicho informe se describen las responsabilidades de la Comisión Ejecutiva respecto a las cuentas anuales y las del Auditor respecto a la auditoría realizada.

2. En relación con dicho examen hemos llevado a cabo un análisis del cumplimiento de la legalidad vigente de aplicación por parte de **Fundación Universidad-Empresa (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València)** de la Comunidad Valenciana, medio propio de la **Universitat de València** el cual ha consistido en la verificación, mediante pruebas selectivas, del cumplimiento de los aspectos más relevantes de la siguiente legislación y normas de obligado cumplimiento siguiente:

2.1. En materia contable:

- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos.

2.2. En materia Mercantil y de Fundaciones:

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Ley 9/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, modificada por la Ley 9/2008, de 3 de julio, de la Generalitat Valenciana.
- Decreto del Consell 68/2011, de 27 de mayo, del Gobierno Valenciano por el que se aprueba el nuevo Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

2.3. En materia Fiscal y Laboral:

- Ley 27/2014, de 27 de octubre, del Impuesto sobre Sociedades
- Ley del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sus desarrollos normativos.
- Ley del impuesto sobre el Valor Añadido y sus desarrollos normativos.



-
- Ley de la Seguridad Social y sus desarrollos normativos.
- 2.4. En materia de Contratos del Sector Público:
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 2.5. En materia de transparencia:
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- 2.6. Otra normativa:
- Estatutos de la Entidad modificados con fecha 20 de julio de 2015.
 - Normativa de postgrado de la Universidad de Valencia aprobada por el Consell de Govern de 26 de abril de 2007 y modificada por la de 27 de mayo de 2008.
 - Encomiendas de gestión dictadas por la Universidad de Valencia, y otros convenios de colaboración entre ésta y la Fundación.
 - Acuerdos del Patronato y Comisión Ejecutiva.
 - Presupuestos Generales para el ejercicio 2019 (Ley, de 3 de julio).
3. Como resultado de nuestra revisión y en base al alcance definido en el párrafo 2 anterior, no hemos detectado incumplimientos significativos durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 por parte de **Fundación Universidad-Empresa (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València) de la Comunidad Valenciana, medio propio de la Universitat de València** de la normativa detallada en el párrafo 2 anterior.

Valencia, a 25 de marzo de 2020

**SERVICIOS EMPRESARIALES
ARQUÍMEDES, S.L.P.**

José Antonio Castro Molina
Socio auditor